

El problema catalán

VOSALTRES SOLS

Por José Nieto Méndez

Si en el reloj del Destino, llegó la hora trágica de la pulverización de España... hágase la voluntad de quien marcó el ritmo a toda vida.

En una normalidad de ley biológica de desintegración, la más vieja nacionalidad occidental de las hoy existentes, acaso sea la primera que desfile hacia el panteón de la historia: nada hay eterno.

Pero sobre la sepultura de aquel gran pueblo, se alzarán perdurando por centenares de siglos, un obelisco cuya cúspide bese a la estrella polar, en la altura de los Cielos, para ser reverenciado por las futuras generaciones, desde todos los meridianos y desde todos los paralelos del hemisferio Norte; habiendo de brotar, de los ciementos del colosal menhir, otro obelisco que, atravesando como un eje al Globo, llegue hasta la estrella del Sur en el hemisferio austral, para que, cuantos lo habiten en todos los siglos, doblen su rodilla, en veneración a la Madre Augusta, que, por la Tierra toda, fué portadora de esplendorosas antorchas de civilización, derramando generosamente su sangre, para dar vida a la inmensidad que se extiende desde Alaska hasta Hornos, con todas sus perlas insulares, y profundando el surco rojo de su vitalidad, al través de Oceanía, pudo oír a la Esfera, como a virgen violada por el genio poderoso de una raza gigante; «Primus circumdedisti me».

No meo merece el pueblo glorioso que fué dique contra las borrascas de la barbarie en el medioevo, y que, en los albores del renacimiento, sirvió de aríete rompedor del horizonte en lo tenebroso y en lo ignoto, haciéndolo así un aporte tan grande a la civilización, que ni fué, ni podrá ser jamás, igualado por pueblo alguno.

Peró Castilla es siempre el verbo de España; y cuando en Castilla hay un pueblo que se llama «Caput-Castellae» en cuyo escudo campea el busto simbólico del honor, ese pueblo podrá mirar resignado el proceso de su desintegración, como si fatalmente le hubiera llegado la hora de la ley ineludible, renunciando a toda lucha, en un hastío de vida desilusionada, y, como Polonia, en la Noche Triste y Sesión del Silencio, puede envolverse serenamente en el sudario, caminando solemne hacia la vida de los recuerdos.

Peró si Castilla es el verbo de España, y si el verbo de Castilla es el «Caput-Castellae», y el «Caput-Castellae» lo es aquella insigne figura que abofeteaba, con la pétra mano, a quienes afrontaban su memoria, esa Cabeza de Castilla no puede tolerar, ni aun en el estéril agónico, que se arrojen contra el armoño simbólico de su honor, infamias calumniosas, sin reproducir la protesta de aquel que, aun después de muerto, cruzaba la cara del que osaba injuriable.

Si así no fuera, habría que suprimir en el secular escudo de la Vieja Castilla, la venerable figura que memora gestas inmórtales de honor, de gloria y civilización, susstituyéndola con un arlequinesco Papa-Moscas, que, al desgranar las horas de una muerte plebeya, abra su boca con estúpida risa de payaso.

Por toda Cataluña circula actualmente, sin que el Bolívar Codorniu, ni ninguno de sus acólitos, lo haya mandado recoger, ni siquiera formulado protesta alguna, por las vilezas que contiene, un folleto titulado «Per la libertad de Catalunya oprimida», en cuyo texto leemos:

«En Cataluña, de cada mil personas que son ladrones, solamente una es catalana; las demás son de regiones castellanas... Hay que expulsar a todos los castellanos... Cataluña no será jamás nada, mientras sea de España, lo mismo con monarquía que si hay República... Ahora es la hora, catalanes, ya que nos han dado una bofetada, devolvámosles mil... Los dirigentes socialistas que pueden traer la ruina de Cataluña, están pagados por gentes de Castilla...»

No puedo más... Mi temperamento no resiste la presión del coraje, al leer tanta infamia, y sólo puedo gritar: «Si, vosaltres

Instantánea política

La tesis de un gran discurso

Por Hipólito León Jordán

Como apuntábamos en nuestra penúltima «Instantánea Política», denominada «Responsabilidades», el criterio de la Comisión depuradora designada al efecto, tenía visos de no prevalecer.

En la sesión del martes, primera de la semana le adestó un golpe de muerte el diputado de la izquierda catalana don Amadeo Hurtado; el hombre de la cordialidad; el cerebro más sólido y el corazón más generoso que tienen, por fortuna Cataluña y España. Hermosa pieza oratoria la de don Amadeo. Llena de deducciones históricas de gran valía; saturada de humanidad y respeto para todos: para la Magistratura, para las Cortes, para la Comisión.

Su tesis se resume así: La Magistratura, en general, está compuesta de hombres honrados, que solo bajo la fuerza bruta dictatorial, pudieron, con gran dolor, someterse. Desaparecida esa fuerza, que les obligó a hacer lo que «de motu proprio» jamás hubieran hecho, volverán a ser los mismos hombres honrados que siempre fueron.

Y nada de poderes excepcionales ni a la Comisión ni a nadie.

Hay una masa neutral, un monstruo de millones de cabezas, que aunque parece dormido, siempre está alerta y vigilante. Basta que a ese titán le moleste la mosca del menor desacuerdo, para que un estremeamiento imperceptible de sus espaldas haga tambalearse a los Gobiernos, Partidos y Comisiones. Y ese titán es el pueblo.

Impunito, jamás; pero poderes excepcionales, nunca.

Confusión de poderes, tampoco. La misión del Parlamento es legislativa; y la de las Cortes, si acaso, sancionar también la responsabilidad política excepcional; el crimen de alta traición, por ejemplo, de los del golpe de Estado de 1923.

En cuanto a la patria de ministros catristas y demás delincuentes vulgares que salieron a flote merced a una absoluta falta de legalidad, deben ser remitidos en monja a los Tribunales ordinarios. Las Cortes no deben desentenderse de juzgar desahogados ni vivos de ese jaez.

Y hasta insinuó la pena que pueden imponer las Cortes a los traïores del golpe de Estado. Después de salir de España el Borbón por su propio pie, de hallarse pudriendo tierra quien fué su brazo derecho; igualmente fugados los demás coactores del 13 de Septiembre del 23, es evidente que sólo cabe a todos una sanción en los monjes actuales; que las puertas de la patria, traicionada por ellos, les sean cerradas para siempre.

Y enseñanza a otra cosa: a trabajar para fundamentar el porvenir; a formar todos sin distinción de matices ni de tendencias una apretada muralla contra los enemigos de la República que por ahí pululan, con camisa negra o con camisa roja. A repetir todos aquella breve frase de fe suprema y sacrificio máximo: «No pasarán».

Hasta aquí el gran discurso de don Amadeo Hurtado, que, al parecer, convenció a estas Cortes mediatundas y reflexivas. Fañan por dar su opinión en el debate de responsabilidades los diputados Castillo, Pérez Torrealba, Sánchez Albornoz, Vicente Gómez, Salazar Alonso, Gil Robles, y Valdecasas, todos en contra del proyecto de plenos poderes a la Comisión. Y en favor del proyecto el señor Pérez Madrigal.

Después opinará el Gobierno. También de una manera sencilla y natural, sin estridencias ni animosidades, fué presentado y recibido el Estatuto de Cataluña, que ha entrado en trámite para su estudio y resolución. Los cultivadores de desavenencias; los interesados en envenenar cuestiones, los enemigos natos de la República, han quedado una vez más defraudados.

Y allá veremos qué pasa.

CORTES CONSTITUYENTES Información varia

Después de algunos ruegos y preguntas y de la intervención del comandante Jiménez en favor de los telefonistas en huelga, continuó el debate sobre responsabilidad:

El señor Besteiro abrió la sesión del Congreso a las cinco y media de la tarde.

El señor Figueroa se ocupa de los ruegos en la zona alta del Segura.

Don Rodrigo Soriano se refiere al monumento a las Cortes de Cádiz, que no se ha inaugurado todavía. Considera la ocasión propicia para inaugurarle, pues estas Cortes son también Constituyentes.

Se ocupa después de la detención del doctor Vallina, preso hace días sin saber por qué. Igual ocurre con muchos ciudadanos que llenan las cárceles.

Pide medidas radicales para evitar la exportación de objetos artísticos.

El señor Alcalá Zañora contesta diciendo que se pondrá de acuerdo con las autoridades de Cádiz para la inauguración del monumento.

El señor Maura contesta al señor Soriano, que la detención del doctor Vallina obedece a distintos motivos, y don Marcelino Domingo le dice que existe un decreto de defensa de los objetos artísticos.

El comandante Jiménez explica una interpelación sobre la huelga de la Telefónica. Explica cómo se anunció la huelga, aplazada luego hasta después de las elecciones. Trata minuciosamente de la entrevista celebrada por los elementos directores de la huelga con los de la Compañía y de la desconsideración de ésta al negarse a reconocer los Sindicatos.

Los huelguistas se pusieron a disposición del ministro de Comunicaciones, pero la Compañía hace que la solución se demore para conseguir que los huelguistas tengan que claudicar por hambre.

Considera necesaria la intervención del Gobierno, dando órdenes para que los capitulistas de la Telefónica parlamenten con los representantes huelguistas.

Lee las peticiones de éstos para demostrar que no son exajeradas. Contra los huelguistas, que defienden una causa justa, se lanza a la Guardia civil y se les persigue. Es necesario atender las demandas justas de esos hombres, que no piden nada exagerado. Termina invitando al Gobierno a que haga justicia con los humildes. (Aplausos en la tribuna pública).

Dictamen de la comisión de responsabilidades

Se prosiguió el debate y continuó la discusión del dictamen de la comisión de responsabilidades.

El señor Pérez Madrigal estima que se padece un empacho de juridicidad, pues «a ha sido la preocupación del Gobierno desde que se constituyó. Por la juridicidad, en muchos sitios todavía impera el caudillesmo monárquico. Por ello han emigrado muchos culpables y han desaparecido muchos militares dignísimos y están otros en candelero. Por ella no se ha procedido contra Rodríguez de Viqui. Si escamotamos el problema de las responsabilidades, encaminándonos hacia el juzgado de guardia, habremos perdido la única ocasión que se nos presenta de hacer la verdadera revolución. Muy respetable es la mesa neutral, pero ella se volverá contra nosotros si la engañamos. Bien es así contar con la masa neutral, pero después hay que contar también con la masa elegida. No debemos temer a una Convención, porque están bien definidas las funciones. Además, no hay que dar la sensación de un excesivo temor a lo que pueda ocurrir, pues si sufráramos alguna contrariedad ya sería rectificada y nuestro sacrificio sería beneficioso para las generaciones que nos sucedan.

El señor Castillo encuentra difícil establecer una línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, las políticas y las históricas. En su opinión, el problema no puede salir de la Cámara, porque eso sería escamotarlo; pero la comisión debe rectificar algunos puntos de su criterio para hacerlo más flexible.

No cree que deán someterse estos procesos a las leyes vigentes. Termina pidiendo a la comisión que no mantenga el dictamen en cuanto al presente. Le contesta don Eduardo Ortega y Gasset, diciendo que la comisión ha traído a la Cámara un proyecto sencillo sin complicaciones ni articulado, para no tener a todas las manos al hacer la labor de justicia que reclama España. Hemos venido aquí para hacer una Constitución y para hacer justicia, y no podemos someter a las leyes muertas este asunto tan vivo. Lo importante es que España espere que se satisfagan sus ansias de justicia.

El señor Pérez Torrealba depende el dictamen afirmando que no es posible decir a la opinión pública que no se va a exigir responsabilidades, y éstos no pueden ponerse en las manos de unos magistrados que durante la Dictadura hicieron rápida carrera.

Considera absurdo que se crea que se va a desmoronar el Estado porque se haga la crítica de instituciones como la Magistratura. El señor Salazar Alonso lo combate diciendo que no puede admitir el criterio de que los Tribunales de justicia no pueden intervenir en las responsabilidades. Le asusta que haya nadie que tenga facultades excepcionales para poder prescindir de la ley. Considera que los individuos de la comisión no pueden ser jueces, porque confunden la juridicidad y la legalidad, y que cuando alguien se levanta a hablar contra ellos, lo califican de impunitista. Termina exhortando a la Cámara a que rechace el dictamen.

El señor Galarza considera que se está dando al debate una extensión excesiva y peligrosa. La comisión no mantiene el creálle, sino el espíritu del dictamen. Cree que el debate está agotado y que no se debe discutir más para evitar la obstrucción.

El presidente propone que no se admitan más oradores para este debate, y así se acuerda.

Don Víctor Gómez se muestra conforme con el dictamen de la comisión.

El señor Valdecasas dice que habla en nombre de la agrupación «Al servicio de la República», diciendo que se ha hablado de un delito de política de alta traición, para el cual todas las penas serían pocas.

Después de las últimas intervenciones, las tribunas y escaños se han desalojado paulatinamente.

El canónigo señor Gómez Rojí cree que el dictamen no puede votarse por su vaguedad. Para votar se debe saber lo que se vota.

El señor Besteiro propone que mañana hablen el jefe del Gobierno, que tiene pedida la palabra y los diputados que la tienen también solicitada, pero no se ampliará la discusión. Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos veintidós de la noche.

Lo que dice el señor Besteiro

Al terminar la sesión del Congreso el señor Besteiro manifestó que estaba convencido de que el debate sobre responsabilidades ha llegado al maximum de extensión y que había aprovechado el momento oportuno para condensarlo. No era lo que hablara el jefe del Gobierno estando la Cámara tan vacía. Lo hará mañana, como también los que tiene pedida la palabra, que son los señores Maura, don Luis de Tapia y el señor Sánchez Román. Mañana terminará el debate, para empezar a discutirse en seguida el dictamen de la comisión de Sevilla.

Hablando con el ministro de la Gobernación

El señor Maura fué interrogado por los periodistas acerca de la conferencia que había celebrado con el gobernador de Sevilla, y contestó: «Tengo confianza en que el señor Bastos vuelva a Sevilla una vez que se discuta en la Cámara el dictamen de la comisión investigadora de los sucesos.

Después le interrogaron los reporteros acerca de las medidas que piensa adoptar el Gobierno con relación a las derivaciones que pudiera tener el hallazgo de los documentos al vicario apostólico de Vitoria.

El señor Maura replicó que había visto al ministro encargado de dar esas disposiciones, haciendo el preámbulo de un decreto que probablemente publicará mañana la «Gaceta».

Añadió que consultaría con el citado ministro, y si éste le autorizaba daría cuenta de lo que deseaban saber. Poco después salió el señor Maura del salón de sesiones, y dijo a los periodistas que lamentaba no poder satisfacer sus deseos, porque el ministro en cuestión le había dicho que hasta mañana no se publicará el primer decreto, añadiendo que una vez publicado éste, los demás irían saliendo como una seda. Al despedirse dijo a los periodistas: «Mañana, a las dos, en Gobernación, me vuelvo!»

Boinas alta novedad PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

CASA SAIZ-Sombrerería, 4

Edición de las ocho de la noche

Para los militares retirados

Se ha facilitado una nota en el ministerio de la Guerra diciendo que todos los retirados militares con arreglo al decreto 7 del actual, pueden pasarse por las respectivas Comandancias militares de las provincias en que hayan fijado su residencia, a partir del 20 del actual, para recoger el certificado provisional correspondiente, siendo suficiente su presentación en las Delegaciones de Hacienda para percibir sus haberes.

Las licencias de armas cortas

La «Gaceta», publica un decreto de Justicia, disponiendo que los que tienen sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio, se les considerará incurso en delito que se castigará con cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional. El juez que incoe el proceso acordará, respecto a la libertad provisional o a la prisión preventiva del procesado, lo que estime más conveniente. A los sentenciados con arresto a este decreto, no se les aplicarán los beneficios de la condena condicional. Todas las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha de este decreto, deberán presentarse a revisión bajo pena de caducidad, ante los gobernadores de cada provincia. También los individuos del Ejército y de la Armada y de los Cuerpos del Estado presentarán su licencia a revisión ante las autoridades correspondientes.

Quienes se consideren perjudicados podrán interponer contra la resolución de los gobernadores el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Los parlamentarios de la cuenca del Duero

Se reunieron en el Congreso los parlamentarios de la cuenca del Duero, entre los que estaban los señores Ayuso, Lamamié de Clairac, Salvadores, Martín y Cortés, justificando las bases que presentaban, las cuales fueron aprobadas unánimemente. La orientación de las mismas consistió en lo siguiente: Conservar la organización sindical, designándose en el aprovechamiento de las aguas de la cuenca mediante la elección directa, Autonomía de la Confederación con la debida intervención del Estado, ejercida en el seno de la misma por un delegado del ejército todos y cada uno de los acuerdos con el ingeniero director; por su asesor jurídico, por su intervención de la Hacienda pública y por los jefes de las Divisiones Hidráulicas correspondientes; cargos todos del nombramiento del Gobierno, como así mismo pueden ejercer también esta intervención los organismos centrales con la aprobación de los planes generales de obras y presupuestos, tanto anuales como de obras, autorización de empréstitos y revisión y aprobación de cuentas.

Prescindir de los trámites de la ley de狐狸os de 7 de Julio de 1911 en aquellas obras cuyo estado económico asegure beneficios para el Erario y la economía nacionales.

Proponer a las Cortes que acuerden mantener en presuncion los subsidios y actuales beneficios que recibe cada Confederación Hidrográfica, que pueda servir de base para la emisión de empréstitos.

Se acordó primero, que los diputados representantes miembros de la comisión de Fomento, señores Lamamié de Clairac y García Lozano, actúen con arreglo a estas bases y dictaminen sobre el decreto de 24 de Junio último, y segundo, convocar a una reunión de parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previa remisión a los mismos de las bases acordadas.

Los conciertos del Espolón

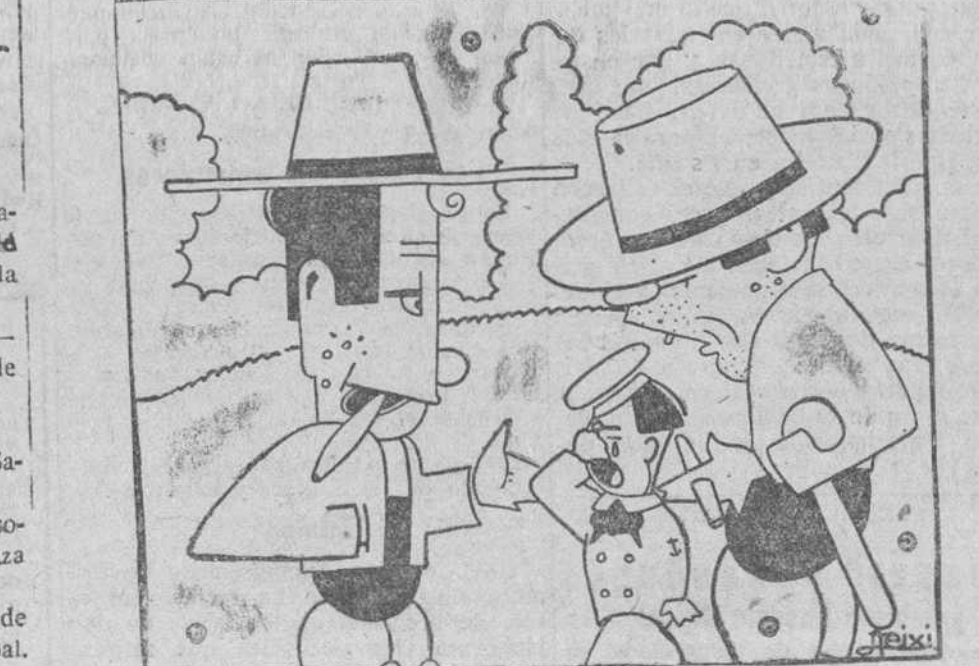
Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once, la música del regimiento de Infantería núm. 30.

1.ª «Batalla de Flores», pasdoble.—Franco.
2.ª «El Conde de Luxemburgo». — Franz Sehar.
3.ª «La Verbena de la Paloma», 1.ª parte.—T. Bretón.
4.ª «Serengá Árabe».—Tárrega.
5.ª «Oriental» fox-trot.—Walsmay.

ATENE0 POPULAR

Un tren especial a Bilbao el día 23. Esta noche a las nueve quedará definitivamente cerrado el plazo de inscripción.

Los señores ateneístas inscriptos, deben pasar a recoger sus billetes y los de sus familias, mañana viernes, desde las ocho de la noche.



- ¿Qué le pasa al niño?
- Na, que s'ha empeñado en que le compre un barro.
- Pos hombre, lívovelo un rato a cuestas pa que se calle.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Un largo debate en torno a los gastos de representación de la Alcaldía

A las siete menos cuarto comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santa María y con asistencia de los señores Rucera, Pavón, Almenares, Labán, Carcedo, Conde, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Rodríguez, Villanueva, Peraltá, Fuentes, Cuesta, Monedero, Moreno, Del Palacio, Díez Pérez, Moliner y Fournier.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Leídos los dictámenes emitidos por la Sección de Abastos en las instancias que a continuación se mencionan, se adoptan los siguientes acuerdos:

Desestimar la de don Felisa Alonso que solicitaba permiso para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comicas en la planta baja de la casa número 1 de la calle del Arco de la Villa, en el barrio del Hospital del Rey.

Item, la de don Emilio Gutiérrez que pedía permiso para establecer una vaquería en la planta baja de la casa número 27 de la calle del Emperador.

Item, la del gremio de Cortadores en suplida de que fuera modificada la hora de retirar las reses sacrificadas en el Matadero.

Conceder autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 40 de la calle de Lán Calvo, a don Eusebio García Nogales y a don Alberto Anunciabay para ídem, otro destinado a la venta de frutas en la planta baja de la casa número 3 de la calle de San Cosme.

El Ayuntamiento concedió a don Ambrosio Hernández Lázaro la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José.

A petición del capitán señor Pavón se acordó que vuelva al seno de la Comisión de Gobierno hasta que el señor Calleja se halle repuesto de la enfermedad que le aqueja y pueda defender su proposición, el dictamen emitido por la citada Sección en virtud de una moción presentada por el aludido concejal en relación con la autonomía política de Castilla.

Los gastos de representación de la Alcaldía

Leíóse a continuación un dictamen de la Sección de Hacienda sobre aplicación del crédito consignado en el capítulo 2.º artículo 2.º del vigente presupuesto.

Dicho dictamen propone que el crédito siga aplicándose al fin para que fué consignado, o sea para gastos de representación de la Alcaldía.

Una vez leído, el señor Monedero habla durante diez minutos oponiéndose al dictamen de que se trata, y diciendo que siendo el cargo de alcalde, según la ley de 1877 por la que se rigen los Ayuntamientos, honorífico, gratuito y obligatorio, el que ocupa ese puesto, una vez derogado el libro primero del Estatuto en que se autorizaba a las Corporaciones para fijar los gastos de representación de la Alcaldía no debe percibirlos.

Pregunta: si la Superioridad hubiera dictado un decreto prohibiendo a los maestros percibir la cantidad asignada para domicilios del Ayuntamiento abonaría a aquellos señores la asignación citada aunque figurase en el presupuesto, y los maestros la reclamarían? Creo que no.

Contesta a las palabras del señor Monedero el presidente de la Sección de Hacienda, don Manuel Rucera.

Dice que toda la intervención del señor Monedero ha sido un error por partir de una confusión.

La cantidad de gastos de representación de la Alcaldía no está consignada porque estuviera rigiendo el Estatuto, sino porque el Ayuntamiento, tiene perfecto derecho para fijar los gastos de representación de su alcalde.

Lee el acuerdo adoptado por la Corporación en relación con este asunto en la sesión celebrada el 3 de Diciembre de 1928 en el que se demuestra que no se tomó fijándose en el Estatuto, y una vez leído dice que con él se demuestra palpablemente que para nada se tuvo en cuenta si existía o no el Estatuto al designar, no el sueldo, sino los gastos de representación de la Alcaldía.

Agrega que la ley de 1877, efectivamente dice que el cargo de alcalde es honorífico y gratuito, pero no prohíbe que se consignen los gastos de representación de la Alcaldía.

Manifiesta que si el Ayuntamiento resolviese no continuar abonando los gastos citados, tendrá que derogar el acuerdo de 3 de Diciembre de 1928.

Justifica el hecho de que se traiga

Deportes

Excursión al pico de Urbión

A las seis y media de la mañana, salimos en autobús el grupo de montañeros y aficionados, entre los que se encuentran algunos extranjeros.

Tres horas nos cuesta llegar a Covaleda, compensándonos del mal estado de la carretera en su último trozo, la grandiosidad del bosque que se extiende a ambos lados. Una vez en el pueblo, emprendemos la subida al Pico.

Vamos en dos grupos, uno pequeño, que emprende prontamente la marcha, y otro numeroso, que parte poco después acompañado de un guía. No vamos a encontrarnos hasta llegar a Las Lagunas.

La conferencia del director de "El Debate"

Instancia del presidente de la Asociación de Padres de Familia, don José María Hortelano, pidiendo se ceda el Teatro para celebrar el domingo próximo un acto público, en el que tomará parte el director de "El Debate", don Angel Herrera.

El señor Martínez Mata (don Florentino) niega al Ayuntamiento, que dada la urgencia del asunto, acuerde facultar a la Comisión de Gobierno para que resuelva.

Así se acuerda.

Notas finales El Día del Asilado

El señor Santamaría, da cuenta a sus compañeros de que, reunida la Comisión de Beneficencia acordó celebrar el próximo sábado una fiesta que tendrá lugar en el Dós de Mayo, en honor de los asilados y niños del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Invita a los concejales a que acudan a dicha fiesta a repartir un rato con esos infelices, y al propio tiempo invita al comercio y a algunas generosas a que contribuyan con sus donativos a enjugar los gastos que la fiesta de que se trata ocasiona, enviándoles, si así lo desean, al administrador del Hospital de San Juan.

Los Cursos de Verano

También participó el alcalde que a las seis de la tarde de hoy visitará el Ayuntamiento, los alumnos extranjeros que acuden a los Cursos de verano que se celebran en nuestro Instituto, e invitó a los concejales a que le acompañen en el momento de recibir a tan simpáticos huéspedes.

El revufo de fachadas

El señor Santamaría, expresó su satisfacción por el número de andanios que se ven en distintas calles de la población, lo que demuestra que el pueblo atiende las indicaciones de la alcaldía, y contribuye de ese modo a conjurar la crisis obrera reinante.

Dice que ello constituye una gran satisfacción y ruega a los dueños de inmuebles que quieran revocar las fachadas de las casas empleen en esas labores el mayor número de obreros para, sean menos los que pasen por la situación difícil en que se halla de trabajo los colacos.

Contra la amenaza de persecución religiosa

En Burgos se inicia la propaganda. La primera conferencia se celebrará el domingo. Después habrá actos en toda la provincia y una Asamblea general en la capital. Serán invitadas las señoras. Un movimiento de sentido gubernamental.

En Burgos se inicia la propaganda. La primera conferencia se celebrará el domingo. Después habrá actos en toda la provincia y una Asamblea general en la capital. Serán invitadas las señoras. Un movimiento de sentido gubernamental.

Con estos títulos publica "El Debate" la siguiente noticia:

BURGOS 18.—El próximo domingo, se celebrará un acto de afirmación católica, organizado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, de acuerdo con todas las entidades de Acción Católica de la localidad.

Ha sido invitado el señor Herrera, director de "El Debate", para que pronuncie una conferencia en uno de los teatros de la localidad, sobre el tema "Los católicos ante el anteproyecto de Constituciones". El acto no tendrá carácter propiamente político, sino de Acción Católica. Será el primero de una serie de actos que se organizan en Burgos para defender los derechos de los católicos amenazados de persecución en el proyecto anticonstitucional.

Probablemente a esta primera conferencia seguirán una serie de conferencias o mítines en los pueblos más importantes de la provincia, preparatorios de una Asamblea general que se celebrará en la Plaza de Toros. Los católicos burgaleses esperan que el movimiento tienda rápidamente en todas las demás provincias castellanas, y aun en todos los católicos españoles, una vez que se den cuenta de la gravedad de las circunstancias presentes para la vida de la Iglesia Católica en España.

La opinión confía en que el Gobierno no hará suyo el anteproyecto constitucional. Por esto, es deseo de los organizadores el que en todos los actos aparezca el sentido gubernamental y ciudadano del movimiento. A la conferencia del próximo domingo son invitadas las señoras. Las cuales, según la Constitución, tendrán derecho al sufragio, por lo que serán de hoy en adelante un elemento importantísimo en la vida política.

Las vacaciones caniculares

En el "Boletín Oficial" se publica la siguiente circular de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza:

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 25 de Agosto de 1928 y de acuerdo con el Excmo. señor Gobernador civil, se ha acordado prorrogar en todas las Escuelas nacionales de esta provincia las vacaciones caniculares hasta el día 15 de Septiembre próximo.

Lo que se publica para general conocimiento de los alcaldes y maestros.

Clínica Dental de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protécnicos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado los siguientes señores:

Don Luis Morat, capitán de Infantería; don Juan Santamaría, capitán de ídem; don José Arrate, teniente de Infantería.

Orden general de la división

Honrado por el Gobierno provisional de la República con el cargo de general inspector jefe de esta Inspección general del Ejército, cargo que me fué conferido por decreto de 27 de Julio último, al tomar posesión de él, envío un cordial saludo a todas las tropas y personal de todos los servicios que de esta Inspección dependen, y me siento orgulloso de mandar.

En los momentos difíciles que España vive, estoy seguro de que todos los generales, jefes, oficiales, suboficiales y sargentos, todos cuantos de manera permanente formamos parte del Ejército, todos los que voluntariamente hemos abrazado esta profesión de sacrificio, hemos de comprender que ahora tenemos que ser más patriotas y más fieles soldados que nunca, y esforzarnos en afianzar la disciplina, que, para que sea sólida, no basta con las severas penas que el Código señala para los que incurran en delitos contra ella, sino que ha de estar cimentada en la interior satisfacción y en el amor a los que tienen la obligación de mandar sentido por los que han de obedecer.

Es preciso que todo jefe, sea cualquiera su jerarquía, ponga el mayor empeño en adueñarse del alma de sus subordinados con su rectitud, su trato afable y su interés por ellos, pues únicamente es indestructible la disciplina que tiene sus raíces en el corazón del soldado. El sentimiento del deber y el de la gratitud tienen mucha más fuerza que el temor al castigo para hacer que aquí sea siempre leal y competente a obedecer cuando, con ello, haya de poner en riesgo su vida.

Hay es necesario también que hagamos escuela de ciudadanía del cuartel, enseñando a los hombres que vengan a él, además del manejo de las armas, sus deberes cívicos, como enseñamos, por interés patrio igualmente, a leer y escribir a los que llegan a las filas analfabetos, ya que no puede ser buen soldado el que sea mal ciudadano.

Con esta labor contribuiremos a robustecer, al propio tiempo que la disciplina militar, la disciplina social, tan necesaria para el bienestar y la prosperidad de la Patria.

Y ahora, quiero que las tropas de las divisiones 7.ª y 8.ª, sepan lo que dije con fecha 8 de Julio, en una orden general dada a los de la 6.ª, como jefe entonces de esta división, y que todas lo tengan presente para cumplirlo: "Cuando se empleen fuerzas de la división para el restablecimiento del orden público, aquéllas deberán proceder con la máxima prudencia, no haciendo uso de las armas hasta que sean agredidas o no haya otro medio de impedir que los revoltosos realicen actos vandálicos. Y, llegado el caso, ha de procurarse no verter una sola gota de sangre más de la precisa para imponer el respeto a la ley; pero tampoco se ha de vacilar, pues así lo exige la salud de la Patria, en derramar dicha si la que haga falta para lograr dicho fin y evitar que una minoría turbulenta y sin freno, pisoteando la libertad y el derecho, pueda, con sus desmanes, deshonrar a la República y destruir a España."

El general inspector, Germán Gil Yuste.

Instrucción Pública

La Sección de Socorros del Magisterio Burgales

La Asociación Provincial del Magisterio burgalés, insinuada para la institución recíproca de sus asociados y el mejoramiento de la enseñanza en todos sus órdenes, cuenta con una sección de Socorros destinada a facilitar a las familias de los socios la cantidad de mil pesetas por cada defunción.

Este organismo, constituido en 1914 cuando los sueldos del magisterio eran míseros, mitigaba en parte la angustiosa situación en que quedaban los familiares del socio fallecido que sólo tenían derecho a pensión si éste llevaba veinte o más años de servicios en propiedad; entonces la Sección llenaba cumplidamente sus fines, ya que ninguna otra similar concedía tan importante cantidad en relación a la cuota de asociado; pero la transformación de los sueldos en estos últimos años, ha sido tal, que hoy arrastra vida lánguida y se halla próxima a desaparecer si la Junta Directiva no hace de esta cuestión importantísima para el magisterio provincial, el objeto de todos sus trabajos y sacrificios.

La Sección de Socorros no debe limitarse, como hoy lo hace, a conceder única y exclusivamente la cantidad señalada por defunción; sus fines deben abarcar cuantas necesidades puedan remedarse, como antecesos reintegrables, enfermedades que necesitan intervención quirúrgica, hospitalizaciones, etc., etc.

Quiera para ello con una Junta Directiva entusiasta y con un magisterio digno, culto y disciplinado, que no consentirá desaparecer una institución que ha sido siempre el orgullo de esta provincia y el orgullo de la Escuela y del maestro.

Damos el toque de alerta a los maestros burgaleses ya que el día 23 del actual se celebrará en las escuelas de San Pablo una magna asamblea para tratar de su reorganización; en ella se impone el sacrificio de todos si no queremos que desaparezca lo único que ya nos queda como vínculo de unión entre los maestros de la provincia, y lo hacemos por mediación del DIARIO DE BURGOS, porque también desapareció nuestro periódico profesional, por causas que no queremos detallar.

Desearo aportar mi grano de arena a esta importante obra, envié al señor Presidente los medios que a mi juicio pudieran emplearse para que la Sección y por ende la Asociación provincial puedan y deban resurgir poderosas para llenar los fines que les están encomendados.

PAULINO ANTOLIN, Torrelavega y Agosto 1931.

Viajes económicos a los pinares

Desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Septiembre, la Compañía del FERRO-CARRIL SANTIANDER MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expedirán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de la línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde

General para obreros con honorarios módicos

Las vacaciones caniculares

En el "Boletín Oficial" se publica la siguiente circular de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza:

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 25 de Agosto de 1928 y de acuerdo con el Excmo. señor Gobernador civil, se ha acordado prorrogar en todas las Escuelas nacionales de esta provincia las vacaciones caniculares hasta el día 15 de Septiembre próximo.

Lo que se publica para general conocimiento de los alcaldes y maestros.

Titulos

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Farmacia de don Honorato González Sáez que retirará personalmente.

Cofazo Barbier

CARTA DE ORO.—Es el mejor.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Becas para estudios

Como en años anteriores, el Consejo de Administración de esta Caja, ha acordado conceder becas para estudios en el Instituto y Escuelas Normales de esta ciudad, admitiéndose solicitudes hasta el 20 de Septiembre próximo, en estas oficinas, donde se facilitan informes todos los días laborables, de nueve a una.

El Ferrocarril Santander Mediterráneo

Expropiaciones

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Salas de Bureba, con motivo de la construcción del ferrocarril "Santander-Burgos-Soria-Cajalayu", sección Penahorada-Trespaderne, y:

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente estatuto provincial, e inserto el oportuno anuncio y relación rectificativa de propietarios en el "Boletín Oficial" de 25 de Agosto de 1927, se procedió a la designación de peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landa, ingeniero agrónomo, después sustituido por don Mariano Gros y Urquijo, también ingeniero agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, y don Angel Hernández, igualmente ingeniero agrónomo, nombrado por varios propietarios interesados, quedando declarados conformes con el perito de la Compañía a todos los demás propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 14 de Enero de 1928.

Resultando: Que la Compañía expropiante ha presentado en este Gobierno la correspondiente documentación preparatoria del oportuno procedimiento en la forma y a los efectos previstos en los artículos 24 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 37 de su Reglamento.

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada Ley y Reglamento para su aplicación, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación.

A propuesta de la Jefatura de Obras Públicas, en funciones de la de Fomento,

Vengo en aprobar la mencionada documentación, preparatoria del oportuno juicio, o sea el plano parcelario y relación detallada y correlativa de las fincas expropiadas, firmados dichos documentos en 31 de Octubre de 1927, y 30 de Abril de 1930, respectivamente, por los dos únicos peritos que han intervenido en estas operaciones, don Mariano Gros y Urquijo y don Angel Hernández, ingenieros agrónomos, y visados por el ingeniero jefe de Vías y Obras de la Compañía expropiante don José Aguinaga, ingeniero de caminos, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 702 áreas 75 centímetros, para la longitud de dos kilómetros 665 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Salas de Bureba, en la forma y condiciones que se expresan en el correspondiente plano parcelario y relación detallada, con las reservas prevenidas en el párrafo 2.º del artículo 42 de la repetida ley de Expropiación forzosa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a fin de que los que se crean perjudicados con la presente resolución puedan recurrir en alzada ante el excelentísimo señor ministro de Fomento, durante el plazo de quince días, pasados los cuales será firme esta providencia.

El señor alcalde de Salas de Bureba ordenará la publicidad del presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los quince días del plazo, remitirá a este Gobierno certificación de haber cumplimentado la publicidad con las correspondientes diligencias.

Burgos 7 de Agosto de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarías. (Del "Boletín Oficial").

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, una señora, por arrojar un gato desde el balcón de su casa, a la calle de Lán Calvo, un industrial, por dejarse abierta la puerta del portón, durante la noche, a pesar de haber sido requerido, y con 2 cada uno un individuo por atrapar a un niño con la bicicleta que conducía, y dos señoras por arrojar basuras a la vía pública.

EZCARAY

OS INVITA a una gran verbena, con cena a la americana; que se celebrará el próximo sábado, día 22, a las diez de la noche y que durará hasta la madrugada

CLINICA DENTAL de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protécnicos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden venir a este amado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días lunes 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 inclusive.

Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde

General para obreros con honorarios módicos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El Congreso telegráfico

La sesión de ayer del Congreso del Sindicato Nacional de Telégrafos...

En España existe tranquilidad

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que los telegramas recibidos de provincias...

La conferencia de la Telefónica

Se ha reanudado la conferencia de la Telefónica. Los representantes obreros formularon una petición...

Cortes de líneas telefónicas

Varias poblaciones incomunicadas

Esta mañana, en las oficinas de la Telefónica, nos han dicho que durante la pasada noche se repitieron los actos de sabotaje...

El presidente

El señor Alcalá Zamora abandonó su despacho a la una de la tarde, diciendo que marchaba a almorzar a Miraflores...

Prieto, Besteiro, Maciá y los becillas del catalanismo

A las doce de la mañana acudió el ministro de Hacienda al Congreso...

Hablado con el ministro de Hacienda

A las dos y media regresó el señor Prieto a su despacho, donde recibió a los periodistas...

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente: Retiros. Se concede el pase a situación de retirados a tres capitanes...

Permisos a las clases de tripa

A las clases de primera categoría presentes en filas no acogidos a los beneficios del servicio reducido...

tener que sufrir exámenes en el mes próximo.

Concursos

Una vacante de teniente de Infantería en la Escuela de Tiro y otra en la de Gimnasia. Las vacantes de jefes y oficiales en el Grupo Escuela de Información y Topografía...

Ingresos en la Guardia civil

Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil a los cabos Andrés Chavarría Rodríguez, del batallón de Ingenieros de Tetián...

PRINCIPALES

R. de una joyería

SANTIAGO.—En la joyería de la viuda e hijos de Baqueriza se ha cometido un robo sin que hayan sido detenidos los autores. Estos escalaron el tejado de una confitería y después forzaron con un palanqueta la puerta de la joyería...

Libro de suicidio

ALICANTE.—Francisco Tomás se arrojó al mar desde la galería de vapor.

De Cataluña

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado que el señor Maciá regresará el domingo por la mañana. Se le prepara un gran recibimiento. El comandante de la escuadra argentina ha negado que uno de los cruceros se haya inutilizado por actos de sabotaje.

Sindicato clausurado

OVIEDO.—La policía practicó un registro en el Sindicato único y después clausuró el local.

Conflicto resuelto.—Cierre de una mina

SANTANDER.—Ha quedado resuelto el conflicto de los metalúrgicos, habiéndoseles aumentado tres reales en el jornal. Los obreros de la mina del Cerro de Camargo presentaron unas bases de mejoras a la empresa...

Huelga aplazada

GIJÓN.—Se ha acordado aplazar la huelga del personal dedicado al acarreo de pescado.

Hallezgo de una embarcación

MELILLA.—En Tres Forcas ha sido hallada una embarcación perteneciente al pescador Alfonso Martínez, que desapareció hace algunos días. No presenta señales de violencia por el temporal...

Una protesta

ELCHE.—Se reunió el Ayuntamiento para tratar de la dimisión presentada por todos los concejales. Después de una amplia y violenta discusión se acordó que continúen todos en sus puestos...

Una tromba de agua

ZAMORA.—Se desencadenó un huracán seguido de una tromba de agua que produjo daños de importancia en los edificios en construcción...

Un incendio

PAMPLONA.—En el cojo recondo de Eocyan, propiedad de don Sebastián Goicoechea, se declaró un incendio que causó daños de consideración.

Ciudad mortal

SAN SEBASTIAN.—En la Rentería se

causó la muerte de un niño de 30 años, fracturándose la base del cráneo.

Una riña

CORDOBA.—La guardia civil de Montero ha detenido a los hermanos Juan y Romeo Fuentes Ruiz, por haber producido lesiones graves a José Martínez Salvador, en reyerta sostenida por resentimientos políticos.

El "record" de las operaciones

SANTANDER.—Continuando la admirable labor preparada por los médicos monacales, hubo sesión quirúrgica a cargo del doctor don Luis Ruiz Zorrilla, que logró batir el «record» haciendo 18 operaciones de garganta en dos horas...

Llegada de 78 anarquistas

LA CORUÑA.—Procedente de Gáveston, llegó el trasatlántico francés «Español», con 257 pasajeros para La Coruña, entre ellos 78 españoles y extranjeros deserrados de Norteamérica por anarquistas.

Batalla entre vitanos

LOGROÑO.—Las tradicionales ferias de Alfaro que venían celebrándose con gran animación y brillantez, se han visto turbadas por un sangriento suceso. A la puerta del «Bar Moderno», rieron varios vitanos, que se propinaron algunos golpes...

La Coral Palentina

SANTANDER.—Llegó la Coral Palentina, en cuatro autobuses. Fue recibida por la banda municipal y representaciones de la Coral, de los Coros Montañeses, del Orfeón de Camargo y del Ayuntamiento. La Coral Palentina fue al Ayuntamiento, en donde el alcalde de Santander dio la bienvenida...

EXTRANJERO

La revolución en Cuba. Derrota de los rebeldes

HABANA.—El Gobierno afirma que ha logrado una victoria decisiva sobre los rebeldes en Guáncama, después de una batalla que duró un día entero; dice que las bajas entre los rebeldes son muy numerosas, debido especialmente al bombardeo aéreo...

Entrega de armas.—Registros de milicianos

HABANA.—El comandante militar de la provincia de Habana ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas para que sean entregadas a las autoridades todas las armas y municiones...

Las tropas gubernamentales desalojan las posiciones de los insurrectos

HABANA.—Según noticias facilitadas por el Gobierno, las tropas gubernamentales han desalojado de las posi-

ciones que ocupaban en Gibara a los elementos rebeldes.

En esta operación las fuerzas del Gobierno han sido auxiliadas por varios aeroplanos y por el cañonero «Patria».

Los periódicos dicen que las tropas federales han causado a los insurrectos de doscientas a trescientas bajas. También se han apoderado de cincuenta y siete ametralladoras, gran número de rifles y un millón de cartuchos.

Una gran tormenta sobre París

PARIS.—A las cinco aproximadamente ha descargado sobre esta capital y alrededores una violenta tormenta y una lluvia torrencial. Los hombres fueron llamados de día.

Ultima hora

Lo que dice Maura

Cuando llegó al Congreso el señor Maura le preguntaron los periodistas qué había del decreto anunciado de gran interés. —Continúa con la boca cerrada...

Los del grupo al servicio de la República

La minoría al servicio de la República se ha reunido acordando consultar a ingenieros no parlamentarios sobre las cuestiones de obras públicas y a los técnicos en cuestiones económicas...

Congreso

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el salón hay tres diputados cuando se lee el acta. El banco azul se halla desierto...

Se prohíbe la venta de los bienes de la Iglesia

A última hora se ha facilitado el siguiente decreto de Justicia: Artículo 1.º.—Desde la fecha de publicación de este decreto se suspende la facultad de venta y enajenación de los muebles e inmuebles...

Explosión en una pirotecnia

FERROL.—Ha ocurrido una explosión en una pirotecnia resultando muerta María González y quedando en período agónico Dolores Díaz.

De Comunicaciones

Ha dicho el señor Martínez Barrios que esta mañana ha firmado un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos de Prensa con Canarias a partir del 22. En breve se proyectará en una sesión privada del Congreso una película del viaje aéreo a Canarias...

Acercos de una reunión

Hemos interrogado al señor Hurtado sobre la entrevista celebrada esta mañana por los señores Besteiro, Prieto, Maciá y demás catalanistas y nos dijo que fue una conversación amistosa. Maciá llegó al Congreso para hacer

ferentes ellos, por haber resultado inmundados algunos sótanos.

Un avión militar que, procedente de Dijon, se dirigía a Le Bourget, fue sorprendido por la tormenta. El mecánico hizo uso del paracaídas y cayó sobre la techumbre de una casa, fracturándose una pierna. Ha sido conducido al hospital.

El aparato que iba pilotado por un capitán cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS 40

Ultima hora

una visita de cortesía y mostró deseos de hablar con el señor Prieto, a quien se llamó por teléfono y acudió al poco tiempo, coincidiendo con los demás elementos.

Prieto y Maciá recordaron los acontecimientos políticos desde el pacto de San Sebastián hasta hoy. Mediaron explicaciones y se determinó una inteligencia, desapareciendo las desconfianzas mutuas.

Intervino el señor Besteiro y dijo: —No habíamos más del pasado; límitemonos al presente y al porvenir. Se tocó someramente el estatuto.

En el aspecto económico sentó Maciá el principio fundamental de que Cataluña necesita una hacienda pública para su servicio económico.

El aspecto técnico se discutirá en el Parlamento.

Se prohíbe la venta de los bienes de la Iglesia

A última hora se ha facilitado el siguiente decreto de Justicia: Artículo 1.º.—Desde la fecha de publicación de este decreto se suspende la facultad de venta y enajenación de los muebles e inmuebles...

Artículo 2.º. Los notarios no otorgarán ningún instrumento público y los registradores de la propiedad denegarán la inscripción de los correspondientes títulos.

Artículo 3.º. Los Bancos nacionales y extranjeros domiciliados en España no están autorizados para retirar de los depósitos los valores de cualquier naturaleza que figuren de las entidades relacionadas en el artículo primero.

Artículo 4.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 5.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 6.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 7.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 8.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 9.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 10.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 11.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 12.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 13.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 14.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 15.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 16.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 17.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

Artículo 18.º. El presente decreto modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinados en su contexto.

BOLSA DE MADRID table with columns for DIA 21 and DIA 20, listing various financial instruments and their values.

Advertisement for 'AVANCE' magazine, featuring a key logo and text: 'Para sus anuncios grabe en su memoria este nombre AVANCE'.

NOTICIAS

Con motivo de la Natividad de Nuestra Señora, el Excelentísimo Cabildo ha concedido dotes, mediante sorteo entre las doncellas huérfanas de las parroquias de esta ciudad...

Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los aparatos de MI TIENDA

Precios de verdadera liquidación Sombrerería, 3 y 5 Siempre que usted quiera estar hospedado cómodo y servido con esmero...

Gran Restaurant Fornos Los mozos del barrio de Santa Clara celebrarán bailes los días 21, 22 y 23 en la calle del Progreso.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo...

GANADEROS Lo mejor para el engorde de los cerdos es «CEREDINA», alimento completo garantizado...

La policía ha detenido al menor Andrés Rubio Fernández, fugado de su casa paterna en Villafranca Montes de Oca...

Verdadera liquidación durante 10 días. Ce los restos de carteras y bolsos MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5

El día 18, a las nueve de la noche, se declaró un incendio en la casa número 14 de la calle de San Martín...

El siniestro fué sofocado a las dos horas sin que ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas se elevan a 4.000 pesetas.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la pesada comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros...

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia...

Ayer tarde se personó en la comisaría de policía don Manuel Saffinas, de 42 años, ayudante de Obras Públicas...

La misa del Urbión

Esta solemne ceremonia, que con tanto entusiasmo se ha celebrado en años anteriores sobre la cima del Urbión...

En toda clase de sport Suele verse coronado Poseedor de los premios Y por todas aclamado El que tiene el rico vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

A las cuatro y media de la tarde, se cayó de la bicicleta que montaba, en el paseo de la Quinta, un muchacho de 15 años.

Llevado a la Casa de Socorro, se le asistió de una herida contusa en la región superciliar izquierda, equimosis parpabra, erosiones en la región malar izquierda y ligera conmoción cerebral.

Círculo de la Unión La Junta Directiva de este Círculo, deseando complacer a las reiteradas solicitudes de un considerable número de peñeros...

NI en géneros, ni en precios, nadie puede competir con la SASTRERIA DE ISIDORO MARTIN Moneda, 22.-Burgos VISITELA Y SE CONVENCERA

BAZAR MONASIERO Artículos para Regalos Juguetes Hules para Bateria de cocina. Almirante Bonifaz 21 Estilográficas y Aparatos de Cuarelas

RADIO ¿Quiere usted oír las emisoras de España y extranjero? Compre el superheterodino RADIOLA. Informes y demostraciones, Café Cándela.

STABIFIX Evita el patinazo y vuelco AUTOMOVILISTAS Llamar teléfonos 295 y 27

Cursos de verano

Esta mañana todos los alumnos estuvieron visitando el solar del Cid, donde se hizo un grupo, con los profesores y el Director del Instituto Francés en España...

Después todos se dirigieron al Museo, cuyo director y también profesor de los cursos Señor Martínez Burgos les dio explicaciones de las obras que allí se hallan...

Ascensos Ascenden a los empleados que se citan: Dos jefes de Negocios de primera clase, cinco de segunda y cuatro de tercera; cinco oficiales de primera clase, y cuatro de segunda.

Dimisión Se acepta la presentada por el peñón de Santa Olaya a Revindagados, don Justo Cuesta Pérez.

Baja Se declara baja al peñón de Castrojeriz a Villaveta don José de Diego Genzo por fallecimiento.

ANGEL G. LARIO Revocador y estucador Especialidad en toda clase de imitaciones a mármoles, brillantados a fuego, y sillarías en mate, propio para fachadas. Progreso, 8 (herrería) BURGOS

EL VIERNES, DIA 21 Apertura de Productos de la GRANJA CARMEN Desde ese día llame usted al Teléfono 1-4-6 y se le servirá a domicilio

HUEVO DEL DIA CONEJO PICHONES - ROSTRIZOS - JAMONES CHORIZOS GARBANZOS ALUBIAS (blanca y de color) PATATAS - LENTEJAS VINO CHURRILLO - VINAGRE, etc. Todo de primera calidad ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Diario de Avisos

Notas religio... SANTOS DE MAYO. Juana, Bernardo Cielo.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Hacienda.—Somando a la intervención del Estado la Junta administrativa de la entidad local menor de San Miguel de Cornejo...

Gobierno civil.—Circular refe ente a la expropiación de fincas en Lences con motivo de la construcción del ferrocarril Santander—Mediterráneo.

Participando la desaparición de dos caballerías. Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión Gestora.

Junta Provincial del Censo.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en las Secciones que se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el día 28 de Junio proximo pasado.

Telegrafos Despachos detenidos: La Aurora, (desconocido).

Registo civil DEFUNCIONES Antonio Caña Carmona, de Melilla, 19 meses, carretera Santander. Ramón Martínez Moradillo, de Cobos de la Moyna, 72 años.

NACIMIENTOS María Elena León Albarillos, Juan Luis Arranz Redondo, Julia de Mignet Villar, Consuelo Barrios Nuño, Teresa Arranz Calvo.

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 20 a las 7 horas En Méjico y América central existen varios núcleos de perturbación atmosférica.

LA BOMBILLA Transportes rápidos para el día de la capital. En dicho establecimiento, desde las tardes partidas de pelotas por acciones des de la plaza. Entrada gratis.

EL PROBLEMA PRANK de BUSA... CLINICA DENTALES con sistemas perfectos del mundo MADRID Lagasca, 26 Teléfono, 56.217. SAN SEBASTIAN Prima, 7 Teléfono 1428.

VENTAS BARGUESOS, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio Ruiz, 8.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum, Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLA NA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de Coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

La temperatura máxima de ayer en España, fué de 38 grados en Zaragoza, Murcia y Granada y la mínima fué de 9 en Salamanca.

Tempo probable: Cantabria y Galicia, vientos moderados y chubascos tormentosos. Centro de España y Cataluña, tiempo inseguro. Resto de España, buen tiempo. Marejada en el Cantábrico.

Observaciones meteorológicas del día: BAROMETRO A las siete de la mañana, 630,8. A la una de la tarde, 631,6. A las seis de la tarde, 631,9.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 19,8. Mínima a la sombra, 10,0.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, SO. A la una de la tarde, NO. A las seis de la tarde, NO.

Contratsitas de obras Pueden pasarse a contratar la construcción de un puente y camino vecinal de cuatro kilómetros, con el alcalde de Solduengo (Burgos). Presupuesto, 72.000 pesetas.

Gran ocasión Por no poderlo atender su dueño, se traspasa, por el valor de las existencias y en inmejorables condiciones, el antiguo establecimiento de ultramarinos y almacén de objetos minerales, materiales de construcción y carbones de Rosario Bastida Plaza Mayor, Briviesca (Burgos).

J. MONTES - Fotógrafo SAN JUAN, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Garages Tárrrega Se alquilan jaulas independientes Engrases a presión Sanz Pastor, 26 - Teléfono 203

Licenciado Ejército Miles de vacantes cubrense este mes, desde 30 a 50 duros, sin examen, refo por Gobierno. Acudir urgente refo por rebajar edad, refo y respeto oportunidad para conseguir buen desmitiendo sello de 25 y 5 a Centro República, San Leonardo 11, Madrid

LA BOMBILLA Transportes rápidos para el día de la capital. En dicho establecimiento, desde las tardes partidas de pelotas por acciones des de la plaza. Entrada gratis.

EL PROBLEMA PRANK de BUSA... CLINICA DENTALES con sistemas perfectos del mundo MADRID Lagasca, 26 Teléfono, 56.217. SAN SEBASTIAN Prima, 7 Teléfono 1428.

VENTAS BARGUESOS, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio Ruiz, 8.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum, Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLA NA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de Coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfargeros, 35, junto al Pelato carretera Madrid.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

BOTEROS, vende dos boteros para de cer pez, superiores y segunuevas. Sancho San Pablo 10.

ESCABECHES, de Bonito, Besugo, Pa lometa, Sardina, Aguja, Chicharro, etcétera de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SACERDOTES, sombreros de seda mlti, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, boñetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

EL CENTRO.-Gran peluquería

Gabinete independiente para señoras. Oniculación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialistas en el corte de pelo de señoras. Abono. Se habla francés. Hay calefacción.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración. ALMONEDAS SE VENDE cama dorada de matrimonio, otra de nogal tallada y varias cosas. HORAS, 4 a 7 Isla, 7, 2. ALMONEDA solo hasta el domingo, se hace de varios muebles, hay armario de luna, y mesa sastre. Llana de Afuera, 3, 2. SE VENDEN varios muebles y estufa. Llana de Afuera, 7, 3. horas de 10 a 12 y de 3 a 5. ARRIBNDOS SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos lindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1. LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5. COLOCACIONES SE NECESITA socio industrial para Papelería establecida en esta plaza, preferible con algo de capital. Informes: imprenta «Gráficas», Cid, 22. SENORITA ofrece dar lecciones de corte, blanco color y labores artísticas, se confecciona toda clase de labores mencionadas, se saca dibujos. Razón: Piedad, 4, 2. TRASPASOS TRASPASO se hace de la acreditada posada y casa de comidas, de la Llana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán: en la misma. SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa. TRASPASO bar acreditado, buena clientela, facilidades de pago. Razón: Piedad, 5 y 7, tercero. VENTAS BARGUESOS, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio Ruiz, 8. SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6. LOCAL y cuadra, se arrienda. Calzadas, 24, Informarán, Hijos de Moliner. ARRIBANDSE dos habitaciones con dos alcobas y galería, con agua corriente. Razón, Llana de Afuera, 18, 2. izquierda. TOMARIA en arriendo unas 100 fanegas de terreno regado en una o varias parcelas, pagará bien. Razón en esta Administración. AUTOMOVILES Para pocas pesetas, véndese «Chevrolet» cuatro puertas, cuatro cilindros, con taxímetro o sin él. Fernán - González, 57, segundo, habitación número 6. COCHE de confianza y garantía por su buen estado, marca Hudson, 7 plazas, conducción interior, bien calzado con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendo muy económico, así como dos bicicletas. Informes: Abad, San Juan, 61, 3. derecha. CAMIONETA Ford moderna, se vende barata, por dejar negocio, en perfecto estado con rueda de repuesto completa, cubiertas seminuevas, con cuatro latas aceite, patente pagada hasta fin de año, Santiago Gómez, en Bascañana (Burgos). SE NECESITAN cobradores, vendedores, sueldo, comisión, provincia, capital. Dirigir carta esta Administración, iniciales R. A. CRIADO se ofrece para la labranza, para andar con mulas. Dará razón, Martín el «Andaluz», en Quintanilla de la Mata. SE NECESITA muchacha formal. Razón: San Juan, 63, 2. derecha. SASTRAS oficial o chico, necesitase, informes. Véaseo sastre, Plaza Mayor, 10, 1.º junto obra Casino. SE NECESITA cocinera. Informes en esta Administración. MUCHACHA para trabajo fácil, se necesita en la imprenta «Gráficas», Cid, 22. PRACTICO para obrador de computaría, se necesita. Informes: en esta Administración.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

No entra a los mercados ninguna clase de cereales, debido a que los labradores, están atareados en las faenas propias de la época.

Por ello no se cotiza.

DESPOJOS DE FABRICA

Hierro, a 17 y 18 pesetas sacos de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Sañadillo, a 10 sacos de tres arrobas.
Sañado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,62 kilo.
Pan Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 kilo.
Idem blando, 2,50.
Idem mantecoso, de Villafalón, 4,00.
Huevos, 3,00 pesetas docena.
Pechones, 1,05 a 2,50.
Gallinas, 10 a 11 par.
Pollos, de 7 a 10.
Gallinas, de 5 a 6 uno.
Conejos caseros, 4 a 6 uno.
Codornices, 0,60 y 0,80 una.
Melón, 0,60.
Sandía, 0,50.

En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 1,40 kilo.
Sardina, 1,20.

Abonos y cereales

Me ofrezco para la compra de cereales y venta de abonos en comisión. Aceptaré representaciones de casas serias y solventes dedicadas a estos negocios. Dispongo de amplios locales para almacenar, al pie de la carretera.

Dirigirse a
Don Gastón Román de Quevedo
MAHAMUD (Burgos)

BUENOS PANOS?

Notamente en la Sastretería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mayor calidad.
BUEN CORTE PRONTITUD ECONOMIA
En clientela de la casa y al público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 26 (Junto al alumbrado de metros).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1930 10.170.618'05 pesetas
En 31 de Julio de 1931 10.452.449'52

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—Arco, en estos almacenes se cotizó la fanega de trigo de 94 libras al precio de tasa.

Entraron 300 fanegas.
Canañ.—La entrada de trigo en este mercado fué de 500 fanegas, pagándose la fanega de 94 libras al precio señalado por la tasa.

Otros granos.—En los almacenes de esta plaza rigieron estos precios:

Centeno, reales fanega, 61.
Cebada, ídem íd. 37-38.
Avena, ídem íd. 28.
Algarrobas, ídem íd. 60-61.
HARINAS.—Selección, 64.
Corrientes, 58.
Integrales, 56-57.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.
SALVADO.—Tercerilla, 40.
Cuartas, 33.
Comidilla, 27.
Sañado, 30.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Tejeras (Sál menca)

Nota de precios en nuestro último mercado:

Mulas de labor, a 3.500 reales.
Bueyes de ídem, a 3.900.
Novillos de tres años, a 4.300.
Añosos y añojas, 1.600.
Vacas cotales, a 1.500.
Cerdos al destete, a 60.
Idem de seis meses, a 210.
Idem de un año, a 400.
Ovejas, a 148.
Idem emparejadas, a 270.
Carneros, a 410.
Corderos, a 130.
Lana Blanca fina, a 90 reales la arroba

Medina de Rioseco (Valladolid)

En el mercado de trigo entraron 120 fanegas de este grano a precio de tasa; centeno, a 53 reales las 90 libras; cebada, a 33 y 40 las 70; Avena, a 28; Algarrobas, a 60; yerros, a 60; muelas, a 55.

La cosecha no es más que regular en trigo y cebada y mediana en los demás granos. La tendencia del mercado es sostenida y se venden bien los garbanzos.

Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:
Trigo, de 80 a 81 reales fanega; cebada, de 38 a 39; centeno, de 47 a 48; garbanzos, de 70 a 71.

Batallas (alencia)

Están los labradores terminando la trilla y algunos empezando la fanja.

Dicen que el trigo da poco rendimiento, pero buena clase. La cebada regular y las legumbres casi nulas, pues en años anteriores se estaba empezando la trilla y en este se está terminando.

Prejos del mercado:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 53 reales fanega.
Cebada, a 38.
Algarrobas, a 60.
Yerros, a 60.

Vino blanco, a 32 reales el quintaro.
Idem tinto, a 30.
Aguardiente añisado, a 100.
Idem sin añisar, a 100.
Carneros, a 200 reales cateza.
Corderos, a 140.
Lana, a 125 reales arroba.
Pieles de cabrito, a 140 reales docena.
Idem de cordero, a 130.

INTERESES DEL LABRADOR

De agricultura

UN BUEN NEGOCIO

Y II

El colmenar puede ser cubierto o descubierta.

En el primer caso presenta el inconveniente de su mayor coste por la edificación y el de que se dispone de poco espacio, lo que da lugar a que se opere con dificultad en las colmenas y que estas no puedan ser en gran número, a causa de su extraordinario volumen, con el inconveniente, además, de que estando muy próximas las entradas o piqueras, sin señales que las distinguan unas de las otras, las reinas jóvenes, al salir para ser fecundadas, corren el riesgo de equivocarse de colmena al regreso, quedando por este motivo las colmenas orfelinas, lo que es un gran inconveniente.

Además, el estar a cubierto las colmenas establece una diferencia muy notable de temperatura respecto al exterior sobre todo en las mañanas frescas y días de mal tiempo, y entonces, al salir las abejas al campo, quedan entumecidas o atordadas de frío y no pueden volver la colmena, cuyas pérdidas de abejas a la salida de invierno y principios de primavera es muy sensible para el porvenir de las colmenas.

La mayoría de los apicultores están de acuerdo en que los colmenares, cualquiera que sea el sistema de colmenar, se instalen al aire libre, procurando que queden situados entre los árboles cuya sombra atenúe los efectos de los rayos solares.

Presupuesto aproximado de los gastos de instalación de un Aparato para veinticinco colmenas del sistema movillista y al descubierta:

Por 25 colmenas, a 40 pesetas una, 1.000.
Por 35 kilogramos de cera estampada para cuadros, a 8 pesetas kilogramo, 280.
Por 25 enjambres para poblar las colmenas, a 30 pesetas uno, 750.
Por un aparato extractor, 200.
Por un certificador, 65.
Por un ahumador, 20.
Por un cuchillo para desopercular, 10.
Por una caja portapanales, 10,50.
Por una caja portanúcleos, 12,50.
Total 2.538.

Debe tenerse presente que los útiles necesarios, casi todos ellos, sirven por mucho tiempo; y que las colmenas, siendo bien construidas y teniendo las en perfecto estado de conservación, pueden tener una duración de veinte a veinticinco años.

En los colmenares cubiertos debe agregarse al anterior presupuesto el importe de las obras, que puede ser muy variable.

Para demostrar el poco tiempo que

se necesita para amortizar las 2.548 pesetas de gastos de instalación, así como los productos que pueden obtenerse, basta hacer el siguiente cálculo:

En primer lugar, hay que tener presente que la cantidad de miel y cera recolectada depende de la riqueza de la flor de la comarca, fuerza de las colonias de las abejas, condiciones del terreno, estación más o menos favorable y del estado meteorológico del tiempo.

Por lo tanto, el cálculo de producción tiene que ser aproximado, como lo es el presupuesto que antecede.

Primer año de instalación: pueda asignarse a cada colmena una producción de 12 kilogramos de miel y 250 gramos de cera procedente de los opérculos y algún panal inutilizado.

Vendido uno y otro producto a los precios de mercado, nos dará un producto por colmena de 19 pesetas y, por lo tanto, las 25 de que consta el Aparato, un producto de 475 pesetas, de las que, descontadas por jornales y otros gastos de instalación 120 pesetas, queda un producto líquido en el primer año de 355 pesetas.

En el segundo año y sucesivos, por ser ya más pobladas las reinas, y estar más pobladas las colmenas, podemos calcular que la producción será triplicada y, por lo tanto, podremos obtener un producto medio anual de 1.065 pesetas.

De donde se desprende que, al terminar el tercer año de instalación del colmenar, queda amortizado el capital empleado en el mismo, y que en los años sucesivos todo es producto, pues los jornales, empleados en cuidar las colmenas y extraer la miel, son de poca importancia.

En resumen: Que de los cálculos que quedan consignados y de los datos suministrados por inteligentes apicultores la industria apícola tiene un beneficio aproximado de un 30 por 100.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega». Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro. Precios: 1,60 y 4,90. Pídale en farmacias.

Depósitos en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

La Solana de la Plata. Venta exclusiva de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

Escopetas finas de caza

«FAMA»

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida

Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50—BURGOS

AVANCE

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de incendios.—Seguros de robos.—Seguros de accidentes.—Seguros de enfermedades.—Seguros de gastos médicos.

SEGUROS SOCIALES: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE VIDA: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE ACCIDENTES: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE ENFERMEDADES: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE INCUBADOR DE PERSONAS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE ENFERMEDADES: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE INCUBADOR DE PERSONAS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE ENFERMEDADES: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE INCUBADOR DE PERSONAS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE ENFERMEDADES: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE INCUBADOR DE PERSONAS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE ENFERMEDADES: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS: INCUBADOR DE PERSONAS.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS.

Domingo Hospital

SUCURSAL: ESPOLON, 44

¡Alerta, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

STOEWER (alemana)



Ninguna igualada en calidad ni en precio.

¡No paguen altos precios!

Relo a todas las marcas de máquinas de escribir a var cuál está mejor construida.

CASA MUNGUIA

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Deposito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-S-S, Monarch, Smith Premier, Corona, Stoewer y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir.

«Underwood»
Abonos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 30 pesetas año, con 12 limpiadores, una por mes.

Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas

Nido real de gavilanes por S. González Anaya 5'50

La dama del lebril blanco por Eladio Esparza 5

A la deriva por el Caballero del Mar 5

Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50

Un santito de dulce por Oliverio Mon 5 50

El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5'50

Pídale a

PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de **E. MARTINEZ** Lain-Calvo, 12--Burgos
Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES Precios económicos

BALNEARIO DE LEDESA SALAMANCA
Gran Hotel--Completamente reformado
Reumatismo, artrismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre
Informes: Dirigirse al administrador del balneario

CALLOS Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2. Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

VIMOS FINOS
La Gran Bretaña
MADRID.
VENDASE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA
1913 PLANTACION 1914
Depositarario exclusivo para España
Ignacio Palacios
Burgos

Baños de Fitero
Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, baños, etc., etc. Correo, telegrafo y teléfono.
Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.
Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mota. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.
Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

SERVICIO AGRONÓMICO
5 a 15 por 100 de nitrógeno nitrato
preparación especial que se aplica a las tierras y hace crecer el cultivo
CONTIENE ADEMÁS YODO
Presenta a los propietarios de las tierras de experta ría en el cultivo de los cultivos Agronómicos Oficiales de la provincia de León. Los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en agricultura, lecciones y muestras gratis.
Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico
Avenida de Pi y Margall, 18, Madrid

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias (por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS). Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vaváis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado, especialista SR TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hot-1 Universal, únicamente el sábado próximo día 22 de Agosto, de nueve a cuatro solamente.
NOTAS: En Vitoria, el día 21, en el Hotel Francia; en Palencia el día 23 en el Hotel Central; en Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial.
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer, Talleres y de-pachos en Barcelona: U-ION, 13 "CASA TORRENT".

LLOYD SABAUDO
Servicio expreso de gran lujo

Sud América
CONTE ROSSO
de Barcelona 23 Agosto

CONTE VERDE
de Barcelona 19 de Septiembre
Médicos, cocineros y personal español

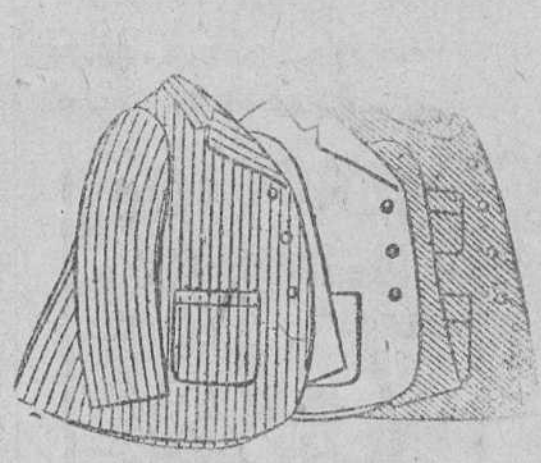
Norte América
CONTE GRANDE
de Gibraltar 31 Agosto

LLOYD SABAUDO
Rambla Santa Mónica, 31 y 33 BARCELONA.
MADRID.--Carretera de San Jerónimo, 36
Dirección telegráfica: SABAUDO

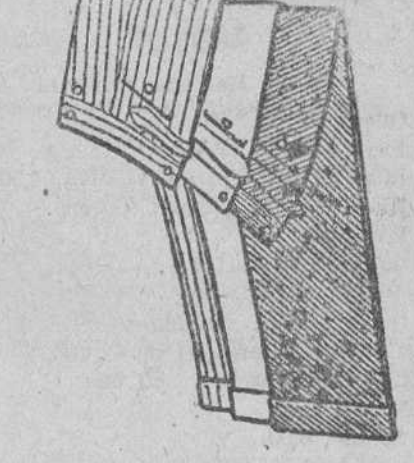
En BURGOS dirigirse a **José Oviedo** Hotel París

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

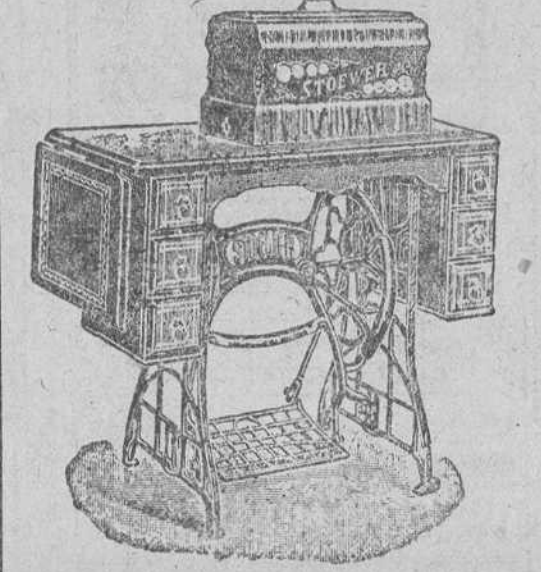
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
TELÉFONO 603 E
Establecimiento Oficial del Turin Club Español



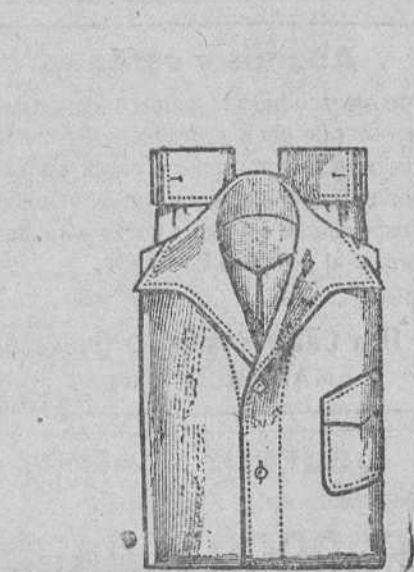
Americanas sueltas, novedad, de paño dril y pana, a 20, 25, 30 y pesetas



Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25



Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas



Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.

Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas
Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina



50 modelos distintos en trajectos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.
La Casa que más surtido presenta.

Siempre grandes existencias encontrarán en **Casa Munguía**
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11-BURGOS

¿Automovilistas?

Cámaras Indeshinchables "CAMPOS"
No más pinchazos!!
Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas
NO SE DE SHINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas -- Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:
GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Vía, 37 -- BILBAO -- Teléfono 14 049
Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)
Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Sorlia:
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º -- Teléfono 675-X

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paita, Callao, Mejillón, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 30 de Agosto de 1931
El vapor «ORDUÑA» el 27 de Septiembre de 1931.
El vapor «ORBITA» el 18 de Octubre de 1931.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos)
Por vapor ORCOMA, 5'15-25 pesetas--Por los demás buques: 5'55-25
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDEK
Calle de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9.--Teléfono 34-4
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.
Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y metríz.
Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo
Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año
Salida de coches omnibus de la capital a las 7 30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.
Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS (108)

Los incendiarios (Episodio de 1793)

decía; una apoplejía fulminante producida por el susto de ayer noche. El médico así lo ha declarado y se han llenado todas las formalidades legales. Pero, decidme cuanto antes...
—Temo que sea necesario aplazar para mejor ocasión,—dijo el teniente con voz sombría—la ceremonia de nuestro casamiento.
Según os prometí, he hecho hoy grandes descubrimientos, los cuales no sólo interesan a la justicia, sino que os interesan a vos personalmente, como veréis.
Y sin esperar que se le invitara a ello, se sentó frente al bufete.
Daniel no pareció notar esta infracción de las reglas jerárquicas y sentándose también, dijo con impudencia mal contenida:
—Os escucho.
Entonces Vasseur le contó sumariamente las circunstancias de la prisión del Puerto de Jouy, y le relató las revelaciones del prisionero respecto a

la manifestado, ya no existía; en lo que menos parecía pensar era en la reunión que le esperaba en el salón.
Sin embargo, se hubiese dicho, que un temor secreto atormentaba su espíritu, y contenía la expresión de alegría que debía inspirarle este descubrimiento.
—Estos son en efecto acontecimientos de la mayor gravedad,—replicó al fin,—y debo convenir, Vasseur, en que habéis merecido bien de la justicia.
Después de haber interrogado a mi vez a ese malhechor, relacionaré las órdenes necesarias.
—Pero no creí, ciudadano teniente, que sería prudente tal vez dejar vuestra empresa para mañana? La noche está oscura y tendrías que andar muchas leguas por caminos desconocidos.
Por otra parte, vuestros hombres y vuestros caballos están rendidos de fatiga, y los malvados podrían burlarse cómodamente a favor de la oscuridad.
De aquí a mañana tomaremos todas las disposiciones que la prudencia exige...
—¡Mañana!—exclamó Vasseur,—¿y en dónde les encontraríamos mañana? En el momento en que sepan que su camarada está preso se dispersarán; y necesariamente, esto deben saberlo bien pronto.
Además, ciudadano, ¿no es he dicho que preparar un gran golpe para esta noche? ¿Queréis, pues, dejarles

renovar contra alguna granja de estos contornos el horrible atentado de que fuisteis testigo en el castillo de Breuil?
Daniel no respondió nada, y se puso a remover los papeles esparcidos sobre su despacho con aire embaazado.
Las sospechas de Vasseur no tardaron en cambiarse en certeza.
—Ciudadano Ladrage,—dijo lentamente;—¿aún no me habéis preguntado cómo se llama el jefe de esos malhechores? Pues bien; ese jefe es el bandido más peligroso, el más sanguinario de todos. Su habilidad es la que ha hecho fracasar nuestras pesquisas hasta hoy, y el solo tiene tanta importancia como el resto de la banda...
—Es verdad,—balbuceó el magistrado—había olvidado... La narración de estos horrores me había trastornado el sentido. ¡Ah! ¿Se conoce al jefe? ¿os lo han nombrado?
—Vos mismo le conocéis y sabéis su nombre;—dijo Vasseur mirándole fijamente.
—¡Yo!—dijo Daniel que palideció de un modo visible.
—Vos, ciudadano Ladrage. Este jefe de ladrones y asesinos, este monstruo, que entre otros crímenes, ha dado muerte, según toda apariencia, a vuestro tío de Breuil, es un hombre a quien habéis sostenido y protegido en todas circunstancias, a quien habéis admitido en vuestra intimidad, no obs-

calma que infundía terror;—¿tenéis alguna cosa que decirme?
—Todavía puedo oír las explicaciones y las excusas razonables que os plazca darme.
—¡Las explicaciones y las excusas! repitió Daniel con tono altivo;—¿a dónde queréis venir a parar?
—¿Creéis que se han trocado nuestros papeles, ciudadano Vasseur?
—¿Olvidáis que tenéis aquí un superior pero que yo no lo tengo.
—Es posible, ciudadano Ladrage, y quizá sería condenado por haber obrado como voy a obrar, pero obedezco a mi conciencia y al diablo lo demás!
Os lo juro, si no justificáis vuestras relaciones inconcebibles con el jefe de los bandidos de Orgères, os prendo inmediatamente, aunque seáis magistrado.
—Eso quisiera yo ver, teniente Vasseur, y os desafío...
Ambos guardaron silencio; acababan de dar pasos en el corredor vecino, y abríese la puerta de repente, María de Mereville entró en la cámara.
La linda desposada estaba vestida con toda la elegancia y riqueza que exigía la solemnidad del día.
Un traje de terciopelo, escotado según la moda de la época, dejaba ver sus hombros, y una parte de sus brazos cubiertos de alhajas; sus hermosos y rizados cabellos blondos estaban interpolados de flores.
Era imposible llevar con más gracia